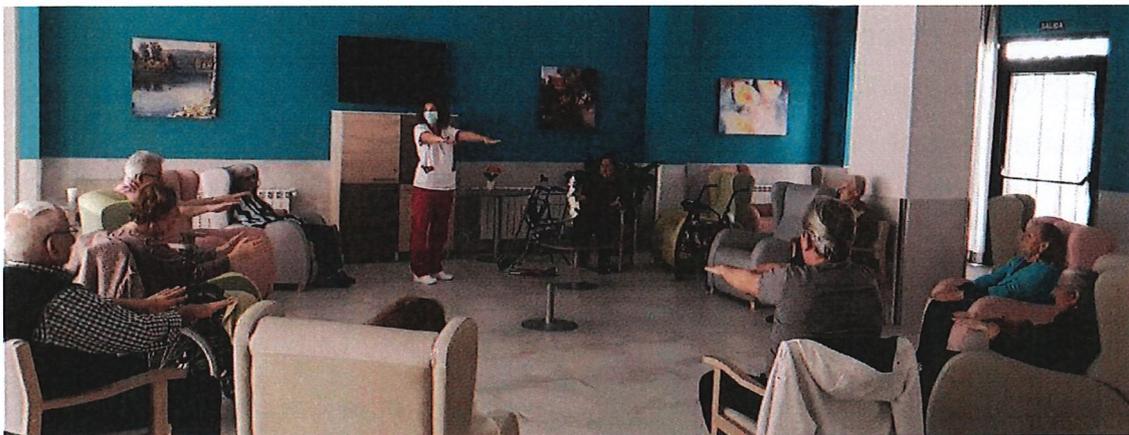


# BIENVENIDO A NUESTRO CENTRO



**Residencia Vitalia Moratalaz**

*Calle del Templo n.º 6, 911 094 351.*

*Medios de transporte cercanos:*

*Metro Pavones (Línea 9) y autobuses 8,30,32 y 71.*

Nuestra residencia es un recurso social, para el desarrollo de la autonomía personal y la atención integral de los mayores.

La atención integral personalizada, pasa por prestar cuidados preventivos, rehabilitadores y socio asistenciales, sin olvidar el apoyo a los familiares de los residentes, mediante programas de orientación e información que den posibilidad al acompañamiento personal y la participación en la residencia.

## VISITAS Y HORARIOS DEL CENTRO

Los diferentes servicios del Centro, tienen un horario establecido que hay que seguir con exactitud para favorecer el buen funcionamiento de la residencia.

En cuanto a las visitas, algunas normas a seguir son:

- Las visitas se dirigirán a Recepción para que avisen al Residente. Al objeto de mantener el adecuado orden, las visitas se moverán por la Residencia acompañados del Residente.
- Procurar cumplir con el horario de visitas previamente establecido al objeto de no desvirtuar la operativa general del Centro.

El centro permanecerá abierto desde las 08:00 h. de la mañana hasta las 22:00 h. de la tarde.

El horario de visitas de familiares a residentes está estipulado de las 10:30 h a las 20:00 h. respetando los horarios de comidas, siestas y las actividades programadas de los residentes.

El horario de comidas se distribuye de la manera siguiente:

DESAYUNO: 09:00 a 10:00
COMIDA: 13:00 a 14:00
MERIENDA: 16:30 a 17:00
CENA: 19:30 a 20:30

Se prohíben las visitas en horario de comedor. Existen unas pautas a seguir para establecer un buen funcionamiento en el centro, las cuales deben respetarse.

### **SERVICIOS QUE SE PRESTAN:**

Los servicios que el Centro presta para sus usuarios de forma personalizada son los siguientes:

- Servicio Médico y de Enfermería.
- Servicio de Fisioterapia.
- Servicio de Terapia Ocupacional.
- Servicio de Trabajo Social.
- Servicio de Psicología.

El Servicio de Peluquería y Podología se prestará según demanda de los residentes. Para apuntarse es necesario comunicarlo a la Recepción del Centro.

### **ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA.**

Se prestará ayuda, supervisión y apoyo en la realización de las actividades básicas de la vida diaria de aquellos residentes que lo requieran, por parte de los profesionales del centro. Para cualquier consulta o demanda de información al respecto podrán consultar con la responsable de planta y /o supervisora.

## **ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

La ubicación de los residentes en el Centro se organiza por niveles de atención y dependencia. Se tienen en cuenta criterios sobre la situación funcional, cognitiva y física para situar a los residentes por planta y habitación. Las decisiones sobre este ámbito son tomadas por parte del Equipo Técnico y la Dirección del Centro según valoración y criterios de organización.

## **SALIDAS AL EXTERIOR**

Las salidas al exterior del Centro de los residentes deben autorizarse por parte de los familiares y/o responsables y por el Equipo Técnico.

Si el residente sale durante el día pero regresa para la comida o la cena bastará con que lo comuniquen en recepción. Si va acompañado por favor, notifíquelo en recepción.

Si se ausenta durante alguna de las comidas principales deberá comunicarlo al/la trabajador social y/o recepción al menos 24 h antes con el fin de informar a enfermería.

Si se ausenta durante uno o más días de la residencia deberán comunicarlo al/la trabajador social al menos con 48 horas de antelación.

El Centro no se hará responsable de los daños y perjuicios por accidente o percance sufridos por el residente fuera del centro.

## **MANTENIMIENTO Y HABITACIONES**

Cualquier incidencia que esté relacionada con el mantenimiento del estado idóneo de las instalaciones del Centro deberá ser comunicada a la Recepción para su posterior reparación por el personal de mantenimiento.

Por el bien de los residentes rogamos no les dejen en sus visitas alimentos perecederos .No se permitirán a residentes considerados como “dependiente a nivel cognitivo “ por el equipo interdisciplinar.

“LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTA SIEMPRE A SU DISPOSICIÓN”

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y AJUAR PARA UN INGRESO.**

1. Fotocopia DNI de la persona que ingresa.
2. Fotocopia DNI de la persona responsable o familia que lo acompaña.
3. Certificado o Informe médico en el cual se enumeren:
  - Patología psico-física, anterior y actual
  - Tratamiento Actual, (pauta de la toma)
  - NO padecer enfermedad infecto-contagiosa (P10 de su médico de cabecera).
  - Estado de las vacunas.
  - Citas médicas a las que debe acudir posteriormente al ingreso.
  - Analítica completa reciente.
4. Medicación y pañales para un mes. Importante traerlos fuera del equipaje.
5. Tarjeta Sanitaria o cartilla de la Seguridad Social del Residente.
6. Certificado de titularidad bancaria o fotocopia de la cartilla de la primera página donde serán cargados los recibos.
7. Póliza de decesos, si tuviera.
8. En caso de estar incapacitado legalmente es necesario presentar la documentación relacionada con dicha incapacitación.
9. Ropa debidamente marcada que use habitualmente, debiendo incluir:

- Zapatillas de andar por casa (mínimo 2 pares)
- Ropa interior (mínimo 6 mudas)
- Camisones o pijama (4 mínimo)
- Ropa de vestir.
  - o Pantalones o vestidos / faldas (4 mínimo)
  - o Camisas (4 mínimo)
  - o Jersey /rebecas (4 mínimo)

Todas las prendas deberán estar debidamente marcadas el día de su ingreso con nombre y apellidos del residente (NO INICIALES) CON PRESENSADORA. Se colocarán en la parte superior e interior de cada prenda. Se aconseja el marcado en el centro por deterioro de las mismas.

La ropa deberá ser en la medida de lo posible cómoda y resistente.

Para evitar que se borre o deteriore con los lavados no utilizar rotuladores.

Si la ropa no viene marcada adecuadamente el centro no se responsabilizará de las confusiones o pérdidas que puedan producirse por ese motivo.

Toda la ropa que se aporte así como las prendas que se retiren, de forma definitiva o temporal para el repaso por el deterioro, deberá ser comunicada en supervisión para tener actualizado el inventario de ropa y enseres.

Toda la ropa debe ser lavable en lavadoras y secadoras industriales. La residencia no se hace cargo de ropa de tintorería.

No se debe traer ropa de lavado a mano ya que la residencia no se hace cargo de los posibles deterioros que pueda sufrir.

10. El centro dispone de una caja fuerte para depositar los objetos de valor, NO RESPONSABILIZÁNDOSE de los extravíos o pérdidas de objetos (joyas, dinero etc...) no depositados en dicha caja fuerte.

	DETERIORO FISICO	DETERIORO COGNITIVO	TIPO DE HABITACIÓN	
			INDIVIDUAL	DOBLE
<b>RESIDENCIA</b> Válido	Se vale por sí mismo para todas las ABVDs y anda con normalidad	Sin ningún tipo de desorientación, de espacio, tiempo ni persona.	SIN IVA 2.650€ CON IVA (10%) 2.915€	SIN IVA 2.400€ CON IVA (10%) 2.640€
	Realiza suficientemente las ABVD'S. Deambula con alguna dificultad. Continencia normal.	Presenta trastornos de la memoria, pero puede mantener una conversación normal		
	Cierta dificultad en las ABVD'S, que la obligan a valerse de ayuda. Deambula con bastón u otro medio de apoyo. Continencia normal o rara incontinencia.	Ciertas alteraciones de la memoria y orientación. La conversación razonada es posible pero imperfecta. Trastornos del carácter. Algunas dificultades del autocuidado. Incontinencia ocasional.		
<b>Semiasistido</b>	Grave dificultad en bastantes ABVD'S. Deambula con dificultad, ayudado al menos por una persona. Incontinencia ocasional.	Alteraciones graves de memoria y orientación. Imposible mantener una conversación coherente. Trastornos evidentes del comportamiento. Incontinencia frecuente.	SIN IVA 2.650€ CON IVA (10%) 2.915€	SIN IVA 2.400€ CON IVA (10%) 2.640€
	Necesita ayuda para casi cualquier ABVD'S. Deambula con dificultad, ayudado por al menos 2 personas. Incontinencia habitual.	Desorientación completa. Claras alteraciones mentales, ya etiquetadas en demencia. Incontinencia habitual		
<b>Asistido</b>	Inmovilidad en cama o sillón. Necesita cuidados de enfermería constantes. Incontinencia total.	Demencia avanzada. Vida vegetativa con o sin episodios de agitación. Incontinencia total.	SIN IVA 2.650€ CON IVA (10%) 2.915€	SIN IVA 2.400€ CON IVA (10%) 2.640€

<b>CENTRO DE DÍA</b>	CENTRO DE DÍA SIN TRANSPORTE	---- €
	CENTRO DE DÍA CON TRANSPORTE	---- €
	<b>TARIFA ESPECIAL FIN DE SEMANA</b>	---- €
	<b>MATRIMONIOS</b>	SIN IVA 4.500€ CON IVA (10%) 4.950€

**OBSERVACIONES**

\* FIANZA 50 % MENSUALIDAD (SIN I.V.A (Devolución de la fianza en 58 días después del último recibo.)  
Siempre que la estancia sea superior a 3 meses, las tarifas se aplicarán por mensualidades completas.  
La cuota mensual se pasará al cobro a principios de mes.  
Los Servicios Extras de Peluquería, Podología y todos aquellos solicitados a título individual de uso personal como pueden ser las Ayudas Técnicas o Sujeciones no están incluidos en el precio.

